



FACULTAD DE QUÍMICA

ACTA 240

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Sevilla, siendo las diez horas y treinta y dos minutos del día veintidós de julio de dos mil diez, se constituye la Junta de Centro de la Facultad de Química de la Universidad de Sevilla, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Decana D^a. Pilar Malet Maenner, siendo Secretario de la misma D. Antonio Gil Serrano, con la asistencia de los Profesores, Alumnos y miembros del P.A.S. siguientes:

D^a M^a Ángeles Álvarez Rodríguez, D. Rafael Andreu Fondacabe, D. Miguel A. Bello López, D^a Pastora Borrachero Moya, D. Manuel M^a Domínguez Pérez, D^a Rosario Fernández Fernández, D. José M^a Fernández Bolaños, D. José Fuentes Mota, D. Agustín Galindo del Pozo, D. Manuel Gómez Guillén, D. Domingo González Arjona, D. Guillermo Munuera Contreras, D. Fernando de Pablos Pons, D. Fernando Romero Guzmán, D^a Pilar Tejero Mateo, D^a M^a Montaña Durán Barrantes, D^a Rut M^a Fernández Torres, D. Germán López Pérez, D. Juan L. Pérez Bernal, D^a Patricia Barrero Vargas, D. Javier Cadenas Cazalla, D. José M^a García Baeza, D. Juan García Rosal, D. Alejandro González Benjumea, D^a Ana Jurado Flores, D^a Dolores Lara García, D^a Desamparados Fernández Ternero, D^a M^a Carmen Lemos Fernández, D. Antonio Ramos Reyes, D. Francisco Carrillo de la Fuente, D. José Antonio Odriozola Gordón, D. Alfredo Maestre Álvarez y D^a Francisca Cabrera Escribano. Excusan su asistencia:, D^a Matilde Forteza González, D. Alfonso Guiraúm Pérez, D^a Eloisa Martín Zamora D^a Inmaculada Robina Ramírez y D. José A. Prado Bassas.

Antes de comenzar con el punto único del orden del día, la Sra. Decana informa a los asistentes que se ha conseguido financiación para la obra y equipamiento del Aula Magna a través de la Convocatoria de Financiación de Espacios Docentes para Centros y Departamentos. Muestra su agradecimiento a los Departamentos y al Vicerrectorado de Docencia por la solicitud y concesión de la referida financiación.

También informa de la nueva Comisión Académica del Máster de Secundaria. Está constituida por cinco personas entre las que se encuentra el Vicedecano de Relaciones institucionales D. Fernando de Pablos, que es el representante de Ciencia y Tecnología.

Finalmente anuncia que va a dar comienzo el diseño del Grado de Ingeniería de Materiales para impartir en el curso 2011/12. Se constituirá la consiguiente Comisión que empezará a trabajar en septiembre.



FACULTAD DE QUÍMICA

PUNTO ÚNICO: ESTUDIO Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS DE COA ACERCA DEL PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE DEL CENTRO Y CALENDARIO DE EXÁMENES PARA EL CURSO 2010/2011.

La Sra. Decana cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica que recuerda que cuando se aprobó el POD para el curso próximo, no se tenía la fecha oficial de comienzo de las clases, por lo que se trabajó en una planificación por semanas y tomando una fecha de inicio probable. Afortunadamente la fecha estimada y la oficial coinciden por lo que no hay que modificar el POD excepto en lo que concierne al día 7 de enero. Este día estaba considerado como lectivo pero no lo es. Por tanto, habrá que tener en cuenta ese día al programar la fecha del último día de clase para las asignaturas afectadas.

Quedó pendiente la organización por periodos de las sesiones experimentales de la asignatura Experimentación Química. Procede a leer los periodos que se encuentran recogidos en el documento que se adjunta como anexo I. Informa que en la COA se solicitó que el calendario rotara como en otras asignaturas. Es complicado pero se estudiará para el próximo curso. Se aprueba por asentimiento la organización de los periodos de las sesiones experimentales de Experimentación Química.

A continuación se pasa a tratar el calendario de exámenes para el próximo Curso. El calendario que se presenta está consensuado con la Delegación de Alumnos, según dicta la normativa y aprobado en la COA. Se trata en primer lugar el calendario de diciembre. El examen de diciembre, como es conocido, es la tercera convocatoria del actual curso 2009/10. No se han asignado espacios para ninguno de los exámenes y eso se hará con posterioridad teniendo en cuenta el número de alumnos matriculados. El examen de diciembre es problemático ya que se llevan a cabo sin suspender las clases por lo que hay problemas de espacio y la mayoría de exámenes han de ser por la tarde. En la reunión de la COA la representante del Departamento de Geometría y Topología, había solicitado que los exámenes de Estadística, dado que tenían una parte teórica y otra de aula de informática, se realizaran en dos sesiones en días consecutivos. En la COA en principio, se aceptó la propuesta pero la normativa vigente recoge que los exámenes tienen que hacerse en una única sesión y que esta no supere las cinco horas. Por tanto hay que modificar en este sentido la propuesta que se traía de la COA. Interviene el Prof. Fuentes preguntando que en caso de jubilación quien examina en diciembre, el profesor del otro grupo, si existe, o los profesores de la asignatura en el próximo curso. La Sra. Decana contesta que el Rectorado no ha aclarado el tema que ya se suscitó el curso pasado. Se ha solicitado de Vicerrectorado correspondiente que lo indique en las normas de matrícula. El Prof. Munuera indica que todo se resuelve si se considera diciembre como la primera convocatoria del siguiente curso. El Prof. Odriozola informa que él realizó la consulta y que el Rectorado considera a diciembre como primera convocatoria. La Sra. Decana recuerda que en las actas expresa claramente, tercera convocatoria. De todos modos este debate está fuera del asunto que nos ocupa por lo que pide que se siga tratando el orden del día. Se solicita la aprobación del calendario de Diciembre lo que se hace por asentimiento.

A continuación se procede a tratar los exámenes parciales, previos y finales del primer cuatrimestre. Explica la Sra. Vicedecana qué significa el examen previo. Esto es fruto



FACULTAD DE QUÍMICA

de la normativa que prevé que un alumno tenga dos posibilidades para aprobar. En el caso de las anuales, el alumno tiene la posibilidad de aprobar por parciales o en el examen final. La posibilidad de aprobar por parciales no existe en las cuatrimestrales por lo que hay que prever un examen final previo. Los exámenes previos se han fijado en la primera semana de manera que de tiempo al profesor a corregir antes de proceder al examen final definitivo. Comenta brevemente el calendario previsto para el primer cuatrimestre y solicita su aprobación, lo que se hace por asentimiento.

Para el segundo cuatrimestre es la misma situación. Sólo se ha previsto examen previo para la asignatura experimental Experimentación en Síntesis Inorgánica. Las otras experimentaciones no lo hacen. Se aprueba por asentimiento el calendario para segundo cuatrimestre.

En el calendario de exámenes de septiembre se hace la misma modificación descrita en el calendario de diciembre para la asignatura de Estadística. El Delegado de Alumnos hace notar que el examen de Física II y Experimentación en Síntesis Inorgánica coinciden y habrá que duplicar el examen de ESI si hay alguna petición. Se acuerda que el examen de Física II pase al 17 de septiembre que era donde inicialmente estaba.

El Prof. Munuera señala que el examen de Experimentación en Síntesis Orgánica y el de Ciencias de Materiales coinciden. Responde la Sra. Decana diciendo que es inevitable que coincidan asignaturas de tercero y quinto, a pesar de que se ha ampliado el periodo marcado por el Rectorado para los exámenes. Ruego por otra parte a los profesores que tengan una cierta flexibilidad. Responde el Prof. Munuera que lo que hay que hacer es cumplir la normativa prevista en lo que se refiere a solicitar la repetición de un examen. La Sra. Decana contesta que, aunque el plazo para solicitar es de dos meses antes del examen, ella recomienda a los alumnos que en caso de que se prevean coincidencias, lo soliciten desde la matriculación. Intervienen seguidamente varios profesores manifestando su opinión y la Sra Decana propone que volvamos al orden del día y que este tema se traiga a una Junta de Facultad posterior.

Se aprueba el calendario de septiembre por asentimiento.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las once horas y veintitrés minutos se levanta la sesión, todo lo cual como Secretario certifico.

Vº Bº
LA DECANA